

La Estrategia Municipal de Adaptación al Cambio Climático de Salamanca, 2020 EMACCSA es una herramienta de planificación con la que el municipio define su lucha contra el cambio climático y el desarrollo sostenible. A partir del análisis de las condiciones climáticas y socioeconómicas del municipio, la Estrategia identifica los principales impactos y analiza el grado de resiliencia de la ciudad, para determinar la vulnerabilidad del municipio e identificar objetivos de actuación y establecer un plan de acción concreto para hacer frente al cambio climático. Este documento expone los objetivos estratégicos de actuación en materia de adaptación al cambio climático y define las 50 actuaciones concretas propuestas para la consecución de estos objetivos.

Los objetivos estratégicos definidos de la EMACCSA son:

- Mejorar el confort térmico de la ciudad
- Garantizar una mejor calidad de vida a la población
- Mejorar la calidad del aire urbano por medio de la reducción de contaminantes atmosféricos.
- Optimizar la gestión del ciclo del agua, promoviendo la conservación de los recursos hídricos municipales.
- Mejorar el conocimiento de los impactos del cambio climático y garantizar los avisos a la población.
- Diversificar las actividades motoras de la economía salmantina, adaptándolas a las nuevas condiciones climáticas

En Salamanca, las variables climáticas relacionadas con la temperatura proyectan incrementos muy notables para mediados de siglo dando lugar a un clima mucho más cálido y extremo que el conocido para sus ciudadanos hasta ahora. El número de días y noches cálidas, así como la duración de los periodos de olas de calor prácticamente se duplicarán a medio plazo, por lo que si estos episodios de temperatura elevada ya son históricamente frecuentes en esta localidad, en el futuro lo serán de forma mucho más recurrente e intensa. Esta tendencia clara al calentamiento también de refleja a través de otras variables de temperatura. Las temperaturas mínimas y máximas se incrementarán notablemente (+1,67 y +2,18 respectivamente) y el número de días con helada se reducirán prácticamente un tercio respecto el histórico.

Las precipitaciones experimentarán cambios menos notables a medio plazo en Salamanca por efecto del cambio climático. Estos cambios muestran tres tendencias en el régimen de precipitaciones. En primer lugar una ligera reducción en la precipitación total acumulada y en segundo lugar un incremento más marcado de la torrencialidad y heterogeneidad de la precipitación. Esta segunda tendencia se muestra mediante variables climáticas como la precipitación máxima en 24h y precipitación máxima acumulada en 5 días (mm) que expresan incrementos notables y también el incremento importante en el número de días de sequía.

Los riesgos identificados como de actuación prioritaria en Salamanca son los siguientes:

1. Cambios en el patrón de demanda turística y de ocio
2. Cambios en los patrones de demanda energética
3. Empeoramiento del confort climático (acentuación del fenómeno de isla de calor)
4. Aumento de alergias y enfermedades respiratorias por el aumento de la contaminación
5. Incremento de la mortalidad asociada al calor
6. Incremento de la frecuencia e intensidad de las inundaciones
7. Disminución de la disponibilidad de agua
8. Incremento de las necesidades de riego
9. Daños en el estado cuantitativo y cualitativo de los acuíferos.

Los sectores más afectados por estos riesgos son los de medio ambiente y biodiversidad, gestión del agua, salud y urbanismo y vivienda.

Se han identificado 39 medidas de infraestructura verde planteadas en Salamanca. Estas medidas pretenden adaptar el municipio a los efectos derivados de los impactos climáticos de incremento de temperaturas y olas de calor (77% de las medidas), la disminución de la precipitación o incremento de las sequías (59%) y el incremento de las inundaciones (23%).

Los sectores afectados por la implementación de estas medidas son mayoritariamente los de Biodiversidad (21 medidas), Ordenación Territorial y Ciudades (15) y Salud Pública (11) y en un segundo plano los de Economía, Recursos Hídricos,

Seguridad de Personas y Bienes y Transporte y Comunicaciones.

Acciones destacadas:

- Creación de un anillo verde o corredor ecológico periférico en el ámbito norte
- Plan de micropaisajes y microhábitats
- Recoger y reutilizar las aguas de escorrentía y del río Tormes para riego y servicios de limpieza
- Instalación de sistemas de telegestión de riego
- Aumentar la superficie permeable en el municipio
- Identificar las islas de calor urbanas y mitigar la radiación solar (cambio de pavimentos, sombras, vegetación, color de fachadas y techos, etc.)
 - Ordenanza para establecer criterios bioclimáticos y compra verde sostenible en la rehabilitación de edificios
 - Creación de espacios urbanos con sombra y agua para refrescarse
 - Creación de ayudas a la ciudadanía para el fomento de la adaptación
 - Instalar progresivamente la red separativa de aguas residuales en el municipio
 - Refugios climáticos: poner a disposición de ciudadanos y grupos vulnerables instalaciones públicas con aire acondicionado
 - Definir los criterios de diseño de los parques biosaludables y carriles bici y reubicar aquellos que no cumplan con los criterios
 - Redacción del Plan para la conservación y fomento de la biodiversidad en edificios y construcciones del municipio de Salamanca
- Promoción de recorridos peatonales y ciclistas para la reducción del uso del coche e incremento del uso del transporte público.
- Preservación del espacio fluvial para la prevención de inundaciones y regulación de escorrentías (inventario, deslindes y otras delimitaciones).
 - Implementación de sistemas urbanos de drenaje sostenible para el filtrado de aguas pluviales y el incremento de la recarga de los acuíferos.
 - Fomento del verde urbano para la regulación térmica y la disminución de las islas de calor: arbolado de alineación, muros verdes exentos, cubiertas verdes, etc.
 - Introducción de vegetación y arbolado de sombra en patios de colegios y centros públicos para mejorar las condiciones de estancia y atenuar los rigores del clima.
 - Incorporación de vegetación y utilización de pavimentos filtrantes en aparcamientos públicos de superficie.



NOTA DE PRENSA
18JUN2021

MAS INFORMACIÓN:

http://www.redciudadesencyl.eu/cambio%20climatico/PLAN_ACCION_EMACC_SA.pdf